



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 2 de julio de 2013

Número 3804-I

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que convoque a un periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional

Anexo I

Martes 2 de julio



Junta de Coordinación Política

INSTITUCIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONVOQUE A UN PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a lo establecido en el artículo 116, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, toma el siguiente

ACUERDO

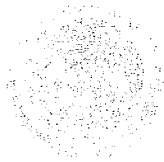
PRIMERO: La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción IV del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo establecido en el artículo 116, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acuerde, por sí, la convocatoria a la H. Cámara de Diputados para celebrar un periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

SEGUNDO: Respetuosamente se propone que el periodo de sesiones extraordinarias se convoque para poder iniciar a partir del dieciséis de julio de dos mil trece.

TERCERO: Respetuosamente que el objeto del periodo de sesiones extraordinarias sea el desahogo de la discusión y votación, en su caso, de la siguiente agenda legislativa:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de estados y municipios.
2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Congreso para expedir legislación única en materia procedimental penal y de carácter general para el combate a otros delitos.
3. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-U al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONVOQUE A UN PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Junta de Coordinación Política

4. Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia.
5. Toma de protesta de ciudadanos legisladores.

Asimismo, la Cámara de Diputados deberá de conocer del siguiente asunto exclusivo de su competencia:

1. Conclusión del proceso de selección del candidato o candidata a ocupar el cargo vacante de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que concluirá el 30 de octubre de 2019.

CUARTO: Se solicita, respetuosamente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se decrete que el periodo de sesiones extraordinarias concluirá en la fecha en que se traten los temas de la agenda respectiva;

QUINTO: Esta Cámara estará atenta a lo que la Colegisladora, en ejercicio pleno de sus facultades soberanas resuelva.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.


SEGUNDO: Comuníquese al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya a quien corresponda a efecto de que el presente acuerdo sea notificado a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Dado en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el 2 de julio de 2013.

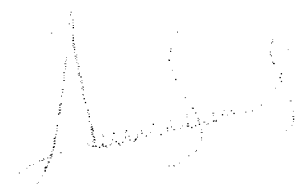
Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



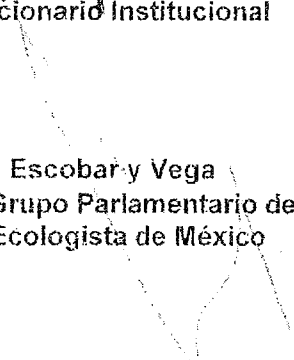
Junta de Coordinación Política



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



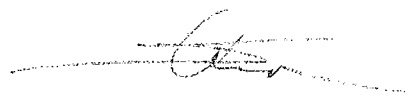
Dip. Silvano Aureoles Conejo
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano



Dip. María San Juana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONVOQUE A UN PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>